



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de San Martín, a los 7 días del mes de Julio de 2017, siendo las catorce y 50 hs se da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2017 del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín. Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del Claustro Docente, Dr José Garriga Zucal, Dr Gustavo Ludueña, Dra Silvia Hirsch, Dra Marisa Baldassarre, Dra Marina Franco, Dra Paula Abal Medina los consejeros del claustro estudiantil, Nayla Sol Zarza, Iara Hadad, Maria de las Nieves Puglia, Javier Silva, la Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, la Dra Luciana Anapios, la Lic Sofía Spul, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, la Secretaria de Posgrado, Dra Silvina Merenson, la Consejera del personal de Administración y Servicios, Carol Baldeón Egusquiza, Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de Género, Carla Fernandez (integrante del mismo Programa), la Dra Natalia Ojeda (Directora del Cusam) y público presente.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio que facilite no solamente la confección de las actas sino también, contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.

Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto. El Decano Alexandre Roig propone solicitar la Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera reunión ordinaria celebrada el 2 de Junio del 2017, a su vez solicita a los Consejeros que expresen su conformidad.

Acto seguido, propone comenzar con el tratamiento del orden del día, los cuales han sido organizados para esta reunión y así lo serán en lo sucesivo.

Como primer tema se tratará el Convenio de Cotutela con la UFRGS para la estudiante Laura García Corredor (Universidad Federal de Río Grande Do Sul-Brasil) lo presentará la Dra Luciana Anapios (Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales) se trata de un convenio de Cotutela del Doctorado en Antropología Social correspondiente a la estudiante Laura Corredor, el acuerdo se realizó entre el comité Académico del Doctorado en Antropología y la contraparte la Universidad Federal de Río Do Sul (Brasil) la estudiante se encuentra en el país actualmente estudiando. A continuación presentará el segundo Convenio Marco con la Universidad de Lille 3, este convenio marca la cuestión formal del vinculo institucional con dicha Universidad, el mismo pedido se realizó a través del Sr Juan Ignacio Vallejos quien es el coordinador del grupo del Proyecto de Estudios de la danza en el Idaes, tiene contacto con un proyecto más grande de la Universidad Lille 3 ya que se encuentra haciendo lo mismo, la idea que este sea el primer paso para hacer una serie de intercambios más fluidos de estudiantes, investigadores, etc.

Acto seguido toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien presenta el próximo tema “Reglamentación de Normas Arancelarias” a cargo de la Secretaría de Posgrado, Dra Silvina Merenson, relata que el documento que ha circulado se refiere a una propuesta para ponerle cierto orden a los diferentes criterios que hasta ahora se empleaban en Posgrado para resolver situaciones de atraso, moras, dificultades de pago, en la matrícula de la Maestría y cuotas del Doctorado, indica que es lo que se ha podido armar en función del Reglamento General, desde la Secretaría Académica junto con el Dr Marcelo Prado (Subsecretario Académico). Acto seguido toma la palabra el Dr José Garriga (Claustro Docente) sugiere que se incorpore en el artículo 14 poder agregar que todos los trabajadores de la Universidad no deberían tener que abonar, toma la palabra la Dra Silvina Merenson (Secretaria de Posgrado), indicando que esto se encuentra avalado por la Reglamentación del Consejo Superior.

A continuación toma la palabra, el Decano Dr Alexandre Roig, quien está de acuerdo en poder incluirlo y referenciarlo con el artículo del Consejo Superior.

Acto seguido, toma la palabra María de las Nieves Puglia (Claustro estudiantil), señala que tienen una preocupación junto con los estudiantes de Posgrado, sobre los que tienen una Beca Conicet y que combinan la Maestría con el Doctorado, que muchas veces se les ha hecho una reducción muy importante en el arancel del Doctorado, a quien da la respuesta la Dra Silvina Merenson (Secretaria de Posgrado) indicando que eso se encuentra reflejado en el artículo 14.

A continuación el Decano Dr Alexandre Roig afirma que se realice la aprobación con la incorporación sugerida por el Dr José Garriga (Claustro Docente), a su vez presentará el próximo tema “Reglamentación de Licencias Sabáticas” quien estará a cargo de la Secretaría Académica, el Secretario Académico Dr Ariel Wilkis, señala que si bien esto ya había sido aprobado en una reunión del CI del anterior año, se debe a un derecho que está establecido en la Universidad, destaca que ninguna unidad académica lo tiene implementado, considera que el Idaes ha sido la primera en recibirlo el año pasado, al ser aprobado, lo que restaba solo era una reglamentación mucho más específica y estricta, sobre todo que establece un plazo en cuanto son solicitadas las Licencias Sabáticas establecidas en el reglamento, de esta manera se evalúan la posibilidad que tiene el Idaes y cual es la cantidad de Licencias Sabáticas que se pueden otorgar en el Instituto.

Acto seguido, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, presentando el próximo tema “ Propuesta Creación Jardín Maternal en la Unsam”, toma la palabra Carol Baldeón Egusquiza (Consejera del Personal de Administración y servicios) relata que se debe a una manifestación de apoyo que en su momento, había sido la ampliación de la ludoteca, se había realizado un relevamiento con estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo, la necesidad no solo era de la ludoteca si no también de un Jardín Maternal, destaca más que nada de poder brindar el apoyo a esa propuesta, los presentes y el Idaes apoyan esa moción.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien agrega que el proyecto de la Ludoteca actualmente hoy es un proyecto en donde se encuentra ya un espacio construido. Agrega Carol Baldeón Eguzquiza (Personal de Administración y

Servicios) que al no contar con espacios en la Universidad este había sido destinado al uso de una nueva carrera. Continuando con el relato el Decano Dr Alexandre Roig, considera que ese tipo de cosas no tendrían que ocurrir en la universidad, si la ludoteca en su momento se había destinado para los hijos de los miembros de la comunidad universitaria, es lógico que siga ese destino, está de acuerdo con la propuesta siempre con la prudencia que conste en actas, que el armado de un jardín maternal requiere de muchos recursos, destaca que considera necesario que haya conciencia de los recursos, para eso, pensar que hay una serie de discusiones en la universidad vinculado sobre si es para todos los claustros o solo para algunos y en que condiciones hubo discusión con el no docente, dado que tenían un suplemento salarial por los hijos. Toma la palabra la consejera Carol Baldeón Egusquiza (Personal de administración y servicios) quien indica que se había generado una discusión con el sindicato para solicitarles si no se podía crear un jardín maternal y a su vez que se incrementara el monto que se venía pagando por guardería, si bien hay un trasfondo y una discusión que recién estaría comenzando.

A Continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, considera destacar la importancia que los consejeros tengan ese mapa completo, para expresar que uno puede apoyar eso a conciencia de un contexto, que hay muchas voces y a veces algunos intereses como contradictorios, se apoya por unanimidad la declaración por una propuesta de Jardín Maternal en la Unsam. Continuando con el orden del día el Decano Dr Alexandre Roig presenta el próximo tema “ Concursos Idaes Unsam 2017” a cargo de la Secretaria académica, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, comenta que cuando en su momento se asumió la gestión, uno de los objetivos principales que se habían propuesto era llevar a la regularidad la condición de regular al 100% de los profesores del Idaes, estima que ese objetivo se podrá cumplir y hoy deja acentado este pedido de concursos, teniendo en cuenta que el año pasado se han agregado nuevos integrantes a la planta docente, destaca que esos nuevos ingresantes no serán concursados ahora, si lo serán el próximo año, la evaluación de su objetivo de inicio de gestión con respecto a los interinos , cuando habían comenzado como gestión eso les permitió que el Idaes pueda decir que es la Unidad Académica de la Universidad con casi el 100% de sus docentes regulares, resalta la agenda extensa que tiene el sindicato y sugiere presionar en el buen sentido a las unidades académicas, para tener a sus docentes regularizados, destaca que dentro de los pedidos de concursos, la importancia de un pedido especial, solicita a los consejeros la autorización de otorgarle la palabra a la Dra Natalia Ojeda, (Directora del Cusam) indica que hay 3 pedidos de concursos para docentes formados dentro del Cusam, esto viene desde hace tiempo considerando que el Cusam cumplirá ya 10 años destaca que es un hito histórico y simboliza un compromiso del Idaes y a la enseñanza en Sociología dentro del Cusam, del lugar central que tiene la formación de la materia ,destaca que por primera vez habrá estabilidad laboral para esos profesores, que además serán concursados como profesores con una formación específica y extra como docentes en contexto de encierro, señala que son los primeros concursos de esta naturaleza. Se le cede la palabra a la Dra Natalia Ojeda (Directora del Cusam) quien comenta que Luciana Strauss

(Coordinadora Académica del Idaes en el Cusam) quisiera transmitirle de parte de ella junto a los docentes de Cusam, que estarán próximo a cumplirse 10 años del dictado de la carrera de Sociología en el Cusam, destaca haber logrado a raíz de unas iniciativas de Luciana Strauss de poder concretar un proyecto pedagógico específico en contexto de encierro, resalta la importancia de la realización de estos concursos, que han resultado beneficiosos los cuales considera como un avance, el fortalecimiento del proyecto cusam, que a su vez les genera mucha expectativa poder concretar finalmente para los docentes cierta estabilidad laboral, quería transmitirles cierta especificidad en el trabajo del Cusam, el cual considera que es un trabajo muy difícil de enfrentar por el contexto de encierro, por la vulnerabilidad por la que transitan, ya que es una cárcel bonaerense, más vulnerable que otras situaciones de encierro en otros penales, resalta que es realmente para los docentes un gran esfuerzo enorme, y muestra su agradecimiento, destaca la importancia de poder lograr estos concursos.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien comenta que hace varios años tenían un contrato programa en el ministerio de educación que había sido firmado pero aún no había sido ejecutado, justamente con el propósito que señala la Directora del Cusam, de poder constituir un plantel docente que tuviera una formación específica en contexto de encierro, aprovecha la oportunidad para destacar la experiencia del cusam, muchos de los presentes han dado clases y para todos ha sido una experiencia muy significativa desde el punto de vista de la docencia y de la relación a la docencia, invita a los presentes a poder visitarla si bien para dar una clase o para dar una conferencia o una charla, desde el punto de vista pedagógico tiene una eficacia particular, justamente lleva a pensar que toda educación es en contexto y que muchas veces en el campus uno piensa descontextualiza a los estudiantes y se olvida de que también hay muchos estudiantes que tienen una vida particular y eso pone en el centro del dispositivo pedagógico la experiencia y la escucha del estudiante, resalta que ese fue uno de los grandes aprendizajes que habían tenido con Juan Carlos Tedesco a través de su programa, el mismo insistía en esa dimensión en contexto de encierro eso es igual o evidente porque la experiencia está a la vista, pero lo mismo se debería pensar en las aulas y en el campus, porque muchos de los estudiantes tienen experiencias específicas y hay que poder estar a la escucha eso es una pedagogía articulada en torno a la experiencia, a la escucha del otro, y es una pedagogía en la cual se podrá avanzar todavía más en el Idaes en los próximos años.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, presentará el siguiente tema, el cual corresponde a una denuncia que lleva adelante el programa de Violencia de Género, se le cede la palabra a la Directora del Programa, la Dra Vanesa Vázquez Laba, quien presenta a Carla Fernandez integrante también del mismo programa, señala que le elevaron una denuncia al decano la primera en el Idaes, consideraba importante poder presentarlo delante de los consejeros/as para poder tomar una decisión, si bien ha circulado el documento, deja acentado que los consejeros tienen que tomar la decisión respecto de la persona denunciada, comienza a relatar la historia si bien no con detalles ya que hay público presente, no es legal dar los nombres de la persona

que realiza la denuncia y la persona denunciada, ya que hay que preservar la identidad de estas personas, los y las consejeras pueden acceder a este material para luego ahondar respecto de quienes han sido, igualmente ellas consideran que tienen que transmitir el hecho y no los datos biográficos, si quizás los datos académicos, invita a los presentes si están de acuerdo a abrir un diálogo de discusión. relata que han recibido el 5 de Junio de 2017 por parte de un estudiante de Antropología que fue acercada y vehiculizada por la Dra Mariana Alvarez Broz, (Secretaria del Departamento de alumnos/as) la estudiante ha denunciado dos situaciones de un estudiante varón de Antropología, las situaciones así de manera general para no ahondar en detalles, una tiene que ver con un trabajo en grupo fuera de la Universidad en una casa particular en donde hubo algunas manifestaciones por parte del estudiante varón hacia la estudiante mujer y hacia otras estudiantes, que desde la interpretación de la literatura de la violencia de género habla de desvalorización y subestimación por parte de este estudiante varón hacia las compañeras mujeres respecto de la actividad que se encontraban haciendo, la estudiante manifestó en su testimonio frases textuales de ese hecho, por lo tanto el programa considera ese episodio como un acto de manera simbólica y psicológica. Un segundo episodio que se llevó a cabo el Domingo 21 de Mayo de 2017, una actividad en grupo que solicitaba una docente de una materia de Antropología, el viernes 2 de Junio de 2017 en la clase hacen una exposición, ahí también hubo alguna manifestación respecto de la exposición de la alumna una situación de competencia manifestada del alumno hacia la alumna con frases denigratorias y cierto hostigamiento, al finalizar la clase en la puerta del edificio, sucede un hecho físico un gesto intimidatorio amenazante donde el estudiante tiene un gesto violento de querer golpearla o pegarle , si bien no hay testigos de esta situación, ya que se dió entre ellos dos en la puerta, la estudiante llega al programa de violencia de género a denunciar estas dos situaciones, la primera persona que toma contacto de este hecho había sido la Dra Mariana Alvarez Broz (Secretaria del Departamento de alumnos/as) lo vehiculiza al programa, ellas toman la denuncia, se realiza un informe de situación, indican que pueden acceder al mismo y al documento administrativo que se elaboró desde el Idaes, que es el lugar desde donde se está solicitando, una vez que el decano toma la denuncia, genera una medida preventiva para el estudiante, por lo tanto se suspende al estudiante varón, para que no pierda la cursada, delega a uno de los docentes una función de tutoría, indica que se tiene que tomar una decisión, con esto se abre la apertura de la investigación para constatar los hechos, en este momento el estudiante está suspendido de cursar no de dar las materias y tiene un docente a cargo como tutor.

Toma la palabra la Dra Paula Abal Medina (Claustro Docente) quien consulta, cuales serian los plazos máximos si se abriera la investigación? .Se le cede la palabra la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora Programa Violencia de Genero), indica que en promedio son plazos más largos a los estipulados por otro tipo de situación grave para abrir un sumario, tienen un mínimo 3 meses.

Acto seguido, toma la palabra Carla Fernandez (Integrante del Equipo de Violencia de Género) señala que depende en cada caso, ya que hay algunas cuestiones administrativas que pueden aparecer sobre el avance de la

investigación que pueden demorar los plazos por ej, algún recurso de reconsideración, de eso porque se quiere objetar el proceso o se quiere declarar la nulidad, detalla que ha pasado en otros casos que han intervenido, la persona denunciada pone algún abogado o un estudio jurídico, y en algunos casos en que hacen algún tipo de objeciones respecto del procedimiento, así hasta que se hace una pronunciación jurídica respecto de ese pedido de nulidad, si se lo toma o no lo toma, la universidad y continúa, eso puede generar algunos periodos de lapsus en que esa investigación se interviene hasta que se responde esta objeción, considera que los plazos dependen un poco de las marchas y contramarchas que tenga el proceso, no lo pueden adelantar por lo menos por ahora, ya que no tienen la certeza.

A continuación toma la palabra la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de Género) indica que el área de Legal y Técnica estaría designando un instructor para poder tomar los testimonios y abrir la investigación, en promedio consideran pueden tardar 3 meses a partir de la experiencia que han tenido en otros casos y en otras unidades académicas en función a la explicación que se les ha dado.

Se le cede la palabra a la Dra Marina Franco (Claustro Docente) consulta si durante esos 3 meses el estudiante estaría trabajando con el tutor y si sería suspendida la cursada? A quien Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de género) sugiere que eso es una decisión que deben tomar si se le prorroga la suspensión. Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, menciona que en el documento que ha circulado se encuentra esa alternativa, retoma la palabra la Dra Marina Franco (Claustro Docente) quien consulta a los presentes sobre esta opción de prolongar o no el sistema de tutores, destaca que le faltaban elementos para poder decidir ellos sobre esa cuestión.

Acto seguido toma la palabra la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa del Violencia de Género) detalla que se encuentran dos modalidades, una es la suspensión con un tutor para que pueda dar las materias a distancia no libres y otra modalidad que es más sofisticada y un poco más complicada que se ha llevado adelante en otras unidades académicas, corresponde a una ingeniería para que no se crucen, destaca que por la ley 26485 que es la ley que protege a las mujeres de situaciones de violencia de género, sugiere poder tomar medidas preventivas mientras se está haciendo la investigación, aclara que es una cautelar, para que no se crucen con el presunto victimario agresor, es toda una ingeniería de horarios que quizás en el Idaes se puede hacer ya que hay turno mañana y turno noche, a diferencia de otras unidades académicas que no es factible hacerlo porque solo hay un turno, eso no se les puede dar ninguna certeza que los estudiantes se junten en otro lado, han tenido sus dificultades las estudiantes que denuncian, se lo han cruzado o incumplen la medida o circulan por otros lugares, es muy difícil poder especificar, consideran que tampoco se puede prohibir la entrada al campus, entonces es una opción difícil de implementar. Toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre (Claustro Docente) consulta si está suspendido si igual tiene acceso a la entrada de la Universidad, si la suspensión se debe también a las materias?? A quien Carla Fernandez (Programa de Violencia de Género) explica que la suspensión prohíbe y restringe

el acceso, existen suspensiones a distintos efectos, uno es la medida protectora de la persona damnificada y otra es a efectos de profilaxis, se lo indica en el marco administrativo, que pueda ejercer algún tipo de conducta que entorpezca la investigación o que condicione a las personas testigos si eventualmente las hubiere, lo que se trata en un principio es prohibir el acceso al campus, aclara la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de Género) que puede ir a otra dependencia de la Universidad, por ejemplo si le quieren tomar exámenes.

Toma la palabra Carol Baldéon Eguzquiza (Consejera de Personal de Administración y servicios) consultando si el estudiante podría asistir a exámenes finales, a lo que responden negativamente porque el mismo se encuentra suspendido hasta que se tome la decisión, aclaran que podría dar finales en alguna sede que sea pactada previamente que no sea en el campus, que es el lugar donde

ella desempeña sus funciones, la prioridad fue alterar en la menor medida posible la rutina de la estudiante que ya ha sido afectada por la situación y prever mecanismos para no vulnerar también el derecho del acceso al estudio.

Toma la palabra la Dra Paula Abal Medina (Claustro Docente) indica si han podido tener contacto con la docente que se encontraba a cargo del curso en el cual también hubo una manifestación, en respuesta Carla Fernandez (Programa de Violencia de Género) relata que en el Programa solo se toma el testimonio la cual esa es su función y de lo contrario sería extra limitar la función, ya eso se refiere al proceso de la investigación (foro de discusión) la recolección de las pruebas o la pesquisa no forma parte de la tarea de programa si no que ellas toman el testimonio, evalúan y realizan el informe correspondiente y tratan de acompañar a la persona damnificada, por tal motivo se designa un tutor para el estudiante un traductor o un secretario letrado que supervise todo el proceso de la investigación, pero en la recolección de esos elementos forma parte de la investigación sumaria y no de la tarea del programa. A continuación toma la palabra, la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de Género) indica que el informe de situación que ellas hacen es a partir de un testimonio que se toma en forma personal con la estudiante con la persona que se esta denunciando, una compañera del programa, más una psicóloga, se realiza una traducción, de que esto que se está diciendo se considera una situación de violencia psicológica, considerado como un hecho de violencia física todo tipificado en la ley, y destaca que no todo lo que llega se denuncia al programa, muchas veces van a solicitar información y otras situaciones se desestiman ya que no se enmarcan dentro de la ley, resalta que el programa tiene la potestad de detectar y poder darse cuenta que esa situación que se está denunciando es un hecho de violencia de género que se enmarca en la ley. Acto seguido toma la palabra el Decano, Dr Alexandre Roig, indica que es el primer caso que se genera en el Idaes, es parte del proceso de aprendizaje de este consejo saber como actuar en estos casos, lo que se activa es como un dispositivo protocolar y ese protocolo prevee una investigación sumaria, indican que el sumariante sería el Dr Marcelo Prado (subsecretario académico)

haciendo referencia que el mismo ha tenido cierta experiencia con respecto a esos temas, la ventaja del protocolo es que permite un trato igual a todas las personas en esos casos, y a su vez ampara al consejo también, en el sentido el consejo tomará una decisión a posteriori de la investigación sobre la base de algunos elementos al cual podrá exceder de vuelta, insiste sobre eso guardando el secreto la discreción máxima de las dos partes, con lo cual lo que estaría hoy para dejarlo en claro, que es lo que se está decidiendo en estos momentos, primero es avalar una resolución decanal al referéndum del consejo, que en ese caso se tomó en un momento por una cuestión de precaución pero que implica ser referendada por el consejo de instituto, la suspensión preventiva y ver si se abre una investigación o no. Consulta a los presentes si están de acuerdo con la suspensión al referéndum, desarmar el proceso para que se vea bien como es, consulta a los presentes el hecho de abrir una investigación? Todos se encuentran de acuerdo a ambas mociones. Toma la palabra Maris de las Nieves Puglia (Claustro estudiantil) consulta cuales serán los pasos de la investigación? En esos tres meses que es exactamente lo que sucede, se le cede la palabra a la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de Género) se toman testimonios de ambas partes, se presentan pruebas, tiene derecho a defensa la persona denunciada y se dicta un predictamen al que los presentes tendrán acceso al expediente solo los consejeros, el predictamen pasa por el programa para que hagan sugerencia y luego tomar la decisión los consejeros respecto de la sanción, si se sanciona y luego ver el tipo de sanción que se le aplica , si se sanciona si o no, consultan los presentes cuales son los tipo de sanción, serán los que se encuentran en el reglamento de los alumnos, que pueden ser la expulsión como la máxima sanción, un apercibimiento, y en el medio un suspensión también un poco más prolongada.

A continuación toma la palabra Carla Fernandez (Programa de Violencia de Género) señala que las sanciones en los casos en los que se han trabajado, en los casos que efectivamente hay una situación de violencia se encuentran siempre acompañando medidas que se llaman pedagógicas con orientación a algún tipo de marco que pueda reorientar esas conductas o hacer una revisión de las prácticas, destaca que hay estudiantes que han participado en programas para varones con conductas violentas como modo de acompañar el periodo de la sanción que eventualmente tuvo, hay personas que han hecho terapia y van presentando informes progresivos del tratamiento que van haciendo a cargo de un profesional, siempre en los casos en que haya una situación de violencia algún mecanismo que tienda a reeducar esas conductas en vistas en que no se repita y trabajar más bien la prevención.

Acto seguido, toma la palabra Carol Baldeòn Eguzquiza (Consejera del Personal de Administración y Servicios) consulta con respecto al nivel administrativo del departamento de alumnos si tienen que hacer la suspensión en el sistema Siu, considera que el alumno sigue figurando activo por lo tanto tiene derecho a inscribirse a materias a finales, etc.

A continuación toma la palabra Carla Fernandez (Programa de Violencia de Género) indica con respecto al Siu, en el orden del procedimiento no sufrirá modificaciones no hará falta que conste allí, porque de todos modos el alumno se

podrá inscribir a materias, lo que se va a pensar después que hacer con las materias que elija las dinámicas específicas, si tiene una interdicción de cercanías y tiene que cursar en un determinado horario cronograma, se notificara especialmente a los docentes solicitándoles máxima reserva, pero en el orden de lo administrativo, para la inscripción de materias y finales no es necesario que conste en el siu, porque es una información que tienen las persona de acceso y si bien se trabaja para que no se repitan estas conductas y las personas que ejercen la violencia tiendan a minimizar esas prácticas, no quieren tampoco estigmatizar a las personas, que conste esto en el marco del sistema, tendría acceso un monton de gente que podría acceder a su información del Siu guaraní que no sería necesario por lo menos a estos efectos.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, comenta que una de las cuestiones que se discutira, si será a través de una suspensión o a través de una tutoria o una comisión que tutoree la cursada.

Acto seguido, toma la palabra la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora Programa Violencia de género) comenta que si se llegara a hacer con suspensión será con un tutor, puede dar las materias a distancia, el otro esquema se trata de una Ingeniería una modalidad, habría que armar horarios y materias para que no se crucen, siempre se prioriza a la estudiante que ella elija los horarios y las materias y lo que queda es para el estudiante varón. Se genera un intercambio de opiniones entre los claustros. Continuando con el relato la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de violencia de genero), comenta que sera con horario, el estudiante entraría al campus a las 17 hs y hasta las 17 hs el otro estudiante, habría que estar supervisando y controlando eso. Toma la palabra la Dra Paula Abal Medina (Claustro docente) consulta si figura una limitación de la persona agredida, confirmado que es leído de esa manera.

A Continuación toma la palabra la Dra Marina Franco (Claustro docente) consulta si la sanción eventual viene dado propuesta por el sumario, por el programa en relación con el sumariante o es una decisión de este consejo? A quien da la respuesta la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora programa Violencia de genero) señala que la sanción corresponde tomarla al consejo, el programa califica el hecho (intercambio de opiniones entre los claustros) informa que el sumariante elabora un predictàmen que a veces pasa por el Programa de Violencia de género, indica que ya no se encuentra bajo el protocolo, este termina cuando el programa eleva la denuncia al decano, esto tiene que ver con la Secretaria de Legal y Técnica, con un procedimiento propio de la universidad, señala que muchas veces pasa por el Programa de Violencia de Género y a veces se dan recomendaciones, a veces los hechos tienen que ver con un nivel de gravedad que se apela a lo pedagógico, estas violencias psicológicas y simbólicas abria que trabajarlas dentro de la institución con mecanismos pedagógicos, no consideran necesario tener que hechar a los estudiantes y ponerse en esa postura, por este tipo de manifectaciones, en cambio cuando se habla de violencia sexual ya directamente se va a manos de la justicia, la universidad no podra proceder sobre esta cuestión.

Toma la palabra el Dr José Garriga Zucal (Claustro docente) consulta si están dadas las condiciones para que haya un tutor, indica que actualmente el tutor es

el Dr Gustavo Ludueña, quien se encuentra en diálogo con el estudiante, destaca que en otras escuelas ha habido casos con estudiantes que tenían dos tutores. Acto seguido toma la palabra el (Secretario Académico) Dr Ariel Wilkis, recomienda que los consejeros/as opten por la opción de un tutor que no sea el tutor de la carrera como consejeros que tienen roles institucionales y son una autoridad dentro del instituto, se genera un intercambio de opiniones entre los claustros.

Toma la palabra Carla Fernandez (Programa de violencia de genero) señala que siempre en un principio hay que preveer plazos largos, siempre hay un principio administrativo de procedimiento que es la celeridad, los procesos tienen que salir de la manera más expeditiva posible, pero a veces hay cuestiones de contramarcha en las investigaciones que aún no se pueden adelantar. Destaca la importancia la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del programa de Violencia de género), quien detalla que cuando se investiga una situación de violencia de género los testimonios no solamente dan cuenta del hecho, generalmente no hay testigos de la situación, porque se da en la intimidad, porque se da de cierta manera, las situaciones de violencia requieren de una investigación previa y posterior al hecho, previa en relación al vínculo que tenían si llega a haber algún antecedente y posterior todo lo que tiene que ver con lo post traumático a partir de un hecho de violencia de genero, toda la evidencia que la persona pueda juntar o las personas que han tenido contacto inmediatamente después del hecho familiares, compañeros, amigos, personal institucional, forman parte de si se investiga un proceso, si bien se investigó un hecho, también forma parte de la investigación y eso lleva tiempo.

Toma la palabra Carla Fernandez (Programa de violencia de genero) considera que aparecen elementos que no se pueden preveer como por ej una investigación que se está llevando a cabo, al plazo casi de cerrarse aparecieron inesperadamente 5 personas damnificadas que estaban tomando coraje entre todas para poder dar su testimonio, considera que la investigación a veces tiene giros inesperados. Se le cede la palabra a la Dra Luciana Anapios (Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales) resalta que una de las particularidades que tiene este caso primero que el hecho de violencia física no tiene testigos pero si hay testigos en el episodio de violencia más simbólica, verbal en el aula con estudiantes con los docentes, en este caso es un estudiante que se anima y denuncia, la cuestión pedagógica que se mencionaba, sugiere interesante que los docentes tengan en cuenta de la existencia del programa, que ante una situación así de clases en el aula que es una llamada de atención y que hay herramientas para intervenir de algún modo.

Acto seguido, toma la palabra la Dra Vanesa Vazquez Laba (Directora del Programa de Violencia de género) indica que una de las docentes se ha acercado al programa justamente con esta necesidad, les solicitó al programa de violencia de genero, sugiriendo que hagan una capacitación o formación respecto de como detectar, si bien es literatura feminista, circula por aca y que hay acceso a esta información. Considera que los procedimientos institucionales se desconocen frente a que hacer, si es una situación de violencia de genero se encuentra muy al alcance de todos, mismo el programa invita a los presentes a

dilucidar situaciones, frente a una situación que les llame la atención hay que averiguar y vehiculizar el caso, destaca la importancia que se desconocen los procedimientos dentro de la institución, estos son contraproducentes porque la buena voluntad, a veces genera o victimiza o lleva por canales que no son los establecidos. Destacan que se rigen por el protocolo, resalta que han adquirido experiencia y han aprendido mucho a través de estos temas dentro de la Universidad, ya que hay un procedimiento particular que se atrevieron a crear con otras compañeras feministas de otras universidades, muy específico de como se tratan estos hechos dentro de la universidad, quizás la literatura no alcance para darse cuenta como proceder, destaca que ellas tienen una experiencia un expertise que se encuentra a disposición por cualquier situación, llegar al programa no significa una denuncia significa pedir información para ver que paso como docentes como no docentes, cualquier hecho situación que merita una consulta, se puede consultar. Resalta que su equipo está constituido por Sociólogas, psicólogas, trabajadoras sociales, considera que es un equipo disciplinario que vienen trabajando hace 4 años y años $\frac{1}{2}$ con el protocolo.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, recomienda junto a los correspondientes claustros la suspensión, la investigación, con la asignación de un tutor que no sea el Dr Gustavo Ludueña, dado el tema por finalizado, y continuando con el último tema del orden del día, "Estado de situación sobre proceso de elección del rectorado" indica que el próximo 12 de julio de 2017 se elegirá a las nuevas autoridades de la universidad, ya que la comunicación no ha sido tan extensiva señala que se tenían dos formulas, una constituida por Carlos Greco/ Carlos Frasch y otra por Daniel Di Gregorio / Ana Castellani, ellos anunciaron que no se iban a presentar a la asamblea para participar de los comicios con lo cual, al estar a pocos días hábiles de la asamblea y solo tener una formula, considera que son momentos de todos modos en donde la vida institucional cobra una intensidad particular porque todo proceso electoral moviliza intensidades específicas, con lo cual considera un buen momento para hacer una pedagogía institucional, que se haga una pedagogía institucional sobre los procesos políticos dentro de una universidad que es como toda universidad también una comunidad política organizada en torno a saber, destaca la importancia de no perderlo nunca de vista, señala la magnitud que tiene la universidad y como comunidad política se organizan en torno al saber a la formación y a la producción de saber, destaca que esos son dos grandes ejes de la vida universitaria y justamente en torno a esos dos ejes que tiene que girar los argumentos la diferencia las disputas, en el mejor sentido de la palabra señala que en estos últimos meses ha habido y destaca la importancia y que se debe tomar conciencia positiva de ello, se llevaron a cabo muchísimos debates mucho diálogo y participación, los candidatos han circulado por distintas instancias en la universidad, en instancias públicas, abiertas, en donde hubo debates, aportes, señala que hay que darle mucho valor y poder agradecer a las dos fórmulas por el comportamiento y por esa práctica en los últimos meses, resalta que ambos han venido al Idaes y han presentado sus ideas y sus ambiciones, destaca que han podido tener una comunicación directa con los candidatos desde el Idaes y en otras instancias que se llevaron a cabo organizadas por el claustro docente a

nivel del Consejo Superior, han sido muchas, los presentes han tenido muchas oportunidades para formarse una opinión, en cuanto al Idaes un par de días luego de que el rector anunciara que la fecha de la asamblea se realizaría el día 12 de Julio de 2017 se había tenido una asamblea docente en la cual el decano se había comprometido y consultado con los docentes si estaban de acuerdo en defender el proyecto del Idaes, había manifestado que consideraba un mandato institucional para defender ese proyecto, menciona que se ha podido lograr. Esto se implementó dentro de un proceso bastante largo minucioso y cuidadoso en el cual en primera instancia se realizó una reunión que tuvieron los decanos con el rector, en el cual el rector solicitó a todos los decanos que tuvieran la iniciativa de esa discusión, indica que la iniciativa no se considera un monopolio de una discusión, si no es donde inicia un camino, resalta que se ha tomado ese mandato con mucha responsabilidad para iniciar ese camino y entre todos se decidió ese camino sobre la base de una discusión programática, justamente que lo que ordenara la discusión de la universidad fueran las ideas sobre el devenir de la universidad, la tarea que se propusieron entre todos fue construir un documento escrito dialogado entre todos los decanos en primera instancia, para que luego fuera debatido en toda la universidad, si bien han pasado muchas cosas, quiere destacar que los decanos son electos o designados por alguien electo, es decir que tiene una autoridad que no es una autoridad autootorgada si no que tiene que ver con los procesos institucionales que se han construido en la universidad, que son órganos legítimos para plantear la iniciativa de una discusión y entienden que por otra parte en referencia a los presentes, hacen prácticas de escritura, considera que escribir un documento requiere un grupo reducido de personas en una dimensión práctica pero también hay una dimensión institucional, que los decanos tienen un mandato y una responsabilidad de representación en conjunto y por eso, considera legítimo destacar que hayan tenido la iniciativa de poder construir un documento, y también en donde en una universidad que están dadas las condiciones de generar un consenso entre las 20 unidades académicas que componen la universidad, a su vez 20 decanos que han trabajado durante 15 días para llegar a poder tener un documento concensuado, el mismo ha circulado en la universidad y se ha debatido, en ese documento se encuentran todos los documentos que previamente se habían conversado en la asamblea docente unos días después que se anunciara la fecha de la misma. Ese contenido es importante recordarlo, ya que se trata de un proyecto de universidad el cual lo considera un proyecto de instituto que se articula en torno a dos grandes principios, el primer principio corresponde en el centro del proyecto universitario que se encuentran las funciones sustanciales de la Universidad, la función de formación y que vinculados a ellas está la extensión de la transferencia como formas específicas de formar y de producir saber, ese destaca que es el principio fundamental que las funciones de la universidad estén al eje de la conducción de la universidad, considera que es necesario porque también hacen la crítica o autocrítica de que ese eje se ha perdido en la universidad en los últimos años, señala que es necesario volver a esa centralidad. Como segundo punto, que todas esas funciones se concretan se materializan se actualizan se realizan en sujetos precisos que son sujetos complejos, considera

alos estudiantes a los académicos los que se declinan en todas sus dimensiones como docentes como investigadores como gestores como políticos y el personal de administración y servicio, destaca en donde en varias ocasiones son las mismas personas concretas, varios de esos sujetos al mismo tiempo, algunos pueden llegar a ser los 3 sujetos al mismo tiempo, cuando se piense la realización de sus funciones la formación sea en función de esos sujetos concretos, el eje de la formación debe ser el estudiante, y todo lo que se hace para que el docente mejore y el estudiante este formado mejor. El eje de la investigación esta en el investigador y la producción del saber es su sujeto específico, destaca el funcionamiento cotidiano de la universidad que no podría ocurrir si no estuviera el personal de administración y servicios tan comprometido en la universidad como se tiene, considera fundamental que en el eje de la política se pongan esos sujetos, y esos sujetos vinculados a las funciones centrales, implica por ende una concepción conciente de lo que es la representación política, porque si el eje esta puesto en las funciones y en los sujetos, los que se encuentran presentes representan sus funciones y sujetos y áreas de conocimientos o disciplinas, todo eso entra en juego cuando se piensa la representación política en la universidad, destaca que el año próximo se cumplirán 100 años de la reforma del 18, resalta un elemento fundamental en la reforma que es el cogobierno y la representación de los claustros con las ponderaciones que se conocen del sistema universitario entre los docentes, los estudiantes y los no docentes, con lo cual efectivamente problematizar y entender el sentido de la representación es fundamental, por eso mismo, señala que en el último consejo superior de la universidad cuando se propuso el voto secreto en la asamblea se habia defendido el voto secreto el cual considera un contra sentido de la representación porque justamente los claustros son electos y son claustros que tienen una función de representación indirecta y como tal deben expresar públicamente y deben manifestar que votan.

Todo eso en una comunidad política como la universidad en la cual sus miembros tienen la voluntad, la racionalidad, la madurez como para saber defender lo que representa, es decir los claustros de origen los sujetos concretos las funciones centrales de la universidad y sus áreas de conocimiento, todo eso al mismo tiempo coexiste en cada uno de los actos al momento de tomar decisiones políticas en la universidad, este proyecto implica también esa forma de pensar las funciones los sujetos la representación se tiene que traducir y es un compromiso para el idaes en particular fundamental en una reforma organizacional de la universidad, que comienza con una reforma del estatuto al conjunto de la universidad y se cree que hay consenso de la universidad y que es necesario, pero además que implica para el idaes en particular, poder avanzar en la concreción de un viejo proyecto que es el de ser escuela, destaca la importancia de ser escuela, considera que en esos días, la diferencia que es tener un voto en la asamblea que es del decano a tener 8 votos en la asamblea, no por una cuestión de la cantidad de los votos, si no que justamente por todo lo anterior, si no porque tiene el convencimiento que el idaes se representa en un proyecto de universidad y por ende 8 votos en ese espacio tiene muchas mas posibilidades o probabilidades que el proyecto como instituto sea mas defendido al nivel de la

universidad en su conjunto, cree que todos los miembros del idaes están convencidos de los valores, por los cuales trabajan todos los días, tienen la ambición a ser generalizados y a poder hacer funcionar la universidad en torno a esos ejes que considera son centrales, que no son declamaciones inabstracto, considera que es muy concreto porque cuando se piensa un tipo de formación y eso también se ve en el documento, se está pensando en una formación cuyo eje está en el estudiante, en la retención, en la graduación, y en la mejor calidad posible en la formación de ese estudiante, considera que cuando se piensa la investigación no se piensa solamente en un solo tipo de investigación, si no en el cual se respeta la probabilidad de los estilos de la investigación, en el cual se problematiza los modos en los cual se reconoce y se evalúa la investigación y están convencidos de la importancia de la investigación en particular en las Ciencias Sociales para transformar la sociedad en la cual se vive, indica que todos ejes se encuentran en ese documento, destaca que en lo personal ha trabajado mucho para que eso pueda llevarse a cabo, ya que fue un compromiso que asumió en el momento de la asamblea, resalta que el documento objetiva ese compromiso. Destaca la importancia como institución, como Idaes se pueda distinguir entre los procesos políticos selectivos y los procesos políticos institucionales, considera que los momentos de elecciones son de mucha intensidad en donde se sobre agudiza tensiones, donde a veces se sobre actúa diferencias y eso es normal, se encuentra también en la madurez de la institución y sus miembros de poder cerrar ese paréntesis que sanamente se abre en los procesos institucionales, que es el paréntesis de los procesos electorales, cuando uno vuelve al momento normal de la institución la regularidad en la institución es importante en aquello que se había agudizado bajo la intensidad que aquellas diferencias sobre actúadas vuelvan a su cauce normal y que todos puedan volver a convivir en un pacifismo que es lo necesario en una institución, ya que tiene el convencimiento que todos comparten los valores principales del Idaes, insiste sobre eso ya que quiere hacerles un llamado a todos a ser partícipes de un proceso en el cual no se agudicen las diferencias que aparecen en los procesos electorales, todo lo contrario, que se contribuya a que todos los miembros de la institución se sientan cómodos en poder expresar sus diferencias en los procesos electorales y que eso no tenga ningún impacto en su vida cotidiana en el Idaes y en sus momentos de institucionalidad rutinizada, destaca la importancia de poder marcarlo para que se tome conciencia a trabajar y recibir todo lo que hoy en día y más adelante los que expresen diferencias políticamente, invita a los presentes y recuerda como en todos los consejos de instituto destaca la importancia de aprender a que esas diferencias sean expresadas en forma prudente con respeto para no generar heridas innecesarias, señala una de las cosas positivas en este procesos, es que no ha ocurrido, ya que el mismo fue muy respetuoso. Hubo una mejora en la manera en que se ha tratado en los momentos electorales. Invita a los presentes a abrir un diálogo a la discusión y a la expresión a los que quieran poder manifestar su opinión sobre candidaturas, la semana que viene votará el decano quien resalta la importancia de entender que el voto implica una lógica compleja, por un lado representar ideas, por tal motivo se insiste tanto que esas ideas pudieran ser expresadas en el documento, indica que el votara un

documento en donde se realizaron varias instancias de consulta en torno a ese documento, resalta que se han venido realizando 7 asambleas docentes en el Idaes, y en cada una de ellas se ha avanzado y explicitado lo que consideran como proyecto del Idaes y el proyecto que se quiere defender. Destaca que el Idaes tiene una vitalidad política enorme con muchísimas instancias de participación y dialogo y que eso es efectivamente la vida democrática concreta que no se agota en el proceso electoral la democrática a través de practicas institucionales y de la multiplicación de las mediaciones. Invita a los miembros del consejo a que se expresen, poder decir que piensan y que opinan, considerando que solo hay una formula, no se está hablando en términos de posicionarse sobre una alternativa y de hecho, el decano indicó que habia defendido la idea de que si se hubieran tenido dos formulas, hubiera incitado a los consejeros a hablar en términos de argumentos y no nominativamente, entre otras cosas, ya que una de las colegas compañeras, se encontraba en una de las formulas y parecía poco elegante tener que expresar instancia en la cual se expresaba nominativamente, considera la importancia de que todos puedan expresar argumentos sobre que lógica darle al voto, indica que el voto de el como decano es institucional, no votara en función de un voto que se genere en consejo de instituto, y por eso dará su explicación.

Toma la palabra Maria de las Nieves Puglia (Claustro estudiantil) quien señala que el proceso fue sumamente rico, por más que haya quedado solo una formula, nadie les quita lo que hicieron en los últimos meses, las discusiones largas y tendidas, han tenido debates con los candidatos con sus fórmulas, han participado de varias reuniones abiertas con todos los claustros no solo de estudiantes, ya que tienen que ver con una concepción muy particular que es justamente transversal y no encerrado en sí mismo en la figura del estudiante, considera que si bien hay diferencias, discusiones hay una dimensión que se discutió mucho en termino estudiantes de posgrado hay una dimensión que permanece que persiste a lo largo de todas las discusiones, que es combatir esta idea de que la universidad es una burbuja y se encierra sobre sí misma, esto genera conocimiento y produce saber solo para leerse entre los estudiantes, considera que producen solo para saber entre ellos, los criterios de validación son entre ellos para urgar si se quiere a la idea de una universidad con dialogo con la realidad social, primeramente un mote que implica una forma de construcción de saber muy particular y señala que es una forma muy particular de pensar de las dos áreas sustanciales que aparecen en el documento del decano, que son la investigación en la formación pensada desde ese criterio particular que es formar, producir saber con ese criterio de no encerrarse en uno mismo. De ahí empiezan a decantar, considera mas la discusión de criterios y de dimensiones mucho más rica que una discusión respecto de políticas concretas o tomas de medidas concretas, porque después de la toma de las medidas concretas decantan si uno no tiene claro cuales son esas dimensiones, si se discute carrera academica quieren reproducir al modelo del Conicet, poder darle importancia al trabajo territorial, poder darle un proyecto de universidad que esta produciendo para poder tener algo, para poder cambiar algo, q el afuera deje de ser un afuera y la

universidad un adentro, si no un poco ahondar esas porosidades que ya están en la universidad agrandar esas porosidades en la frontera.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quiere transmitir a los presentes sobre su voto como decano, quiere dejar en claro su posición sobre lo que es la representación de un decano, indica que en primer lugar como decano su representación será por los 3 claustros, de hecho por tal motivo preside este consejo, el cual se encuentra representado por los 3 claustros y por ende no solo él es docente si no que primo interpares de los docentes y además representante en conjunto de los claustros y sus intereses, relata que su lugar en la asamblea fue diferente porque como el estatuto atrasa muchísimo, el había sido electo como consejero docente pero a su vez se encontraba en esa lista por ser decano, por ende considera que su voto corresponde a un voto del instituto y del instituto que se expresa defendiendo una lógica política una lógica de como deben ser las funciones de la universidad y representando en ese caso a los 3 claustros del instituto, señala que tanto un decano como un rector son los responsables administrativos en última instancia, eso implica que no solamente sea una responsabilidad legal sobre lo que ocurre dentro del Idaes, considera una responsabilidad política y administrativa sobre del devenir del Idaes, porque destaca todos los aumentos presupuestarios que se lograron en el Idaes, tiene que ver con una posición política y ese trabajo político se objetiva después en aumentos o no entre otras cosas de presupuesto, señala que eso es considerado un gran objetivador de la política, no es el único criterio pero destaca la importancia del mismo y eso tanto del punto de vista del pasado como del futuro, cuando uno se encuentra en una posición de ser autoridad de una institución tiene una serie de informaciones, algunas de ellas no necesariamente se pueden difundir y considera que sería problemático si se difundiera en el sentido que se ha sido muy prudente durante esta campaña si no entrar en el detalle de tal o cual cosa de los procesos de la universidad de ambos lados, destaca que ambas formulas fueron prudentes y muy buenas, a veces se hablaban de cosas que cuestan procesar, señala que hay algunas informaciones que son completas o no se pueden dar porque si no se presta a cualquier tipo de interpretación que finalmente terminan siendo interpretaciones en contra de lo mejor de la política que es representar en un sentido de transformación, en ese sentido el decano considera defender, no solamente los procesos gracias al Idaes que ha podido crecer en los últimos años no solamente en su gestión si no en la gestión anterior del Dr Alejandro Grimson, desde el año 2006 hasta esta parte han tenido mucho apoyo y trabas, pudieron detectarse el apoyo y las trabas para la institución, para el Idaes del punto de vista presupuestario, del contrato programa para docentes y para los no docentes, del posicionamiento político de la institución dentro del concierto de la institución no es menor que el Idaes teniendo un solo voto en la asamblea, sin embargo ha tenido una voz central en la discusión política, en el documento mas alla de las gramáticas o de las multiples disciplinas que intervenían en ese documento, se encuentra plasmado gran parte del proyecto del Idaes, destaca que si bien el Idaes solo cuenta con un voto, se encuentra en el centro biológico de la universidad, lo cual lo considera fundamental porque se ha construido políticamente para esto, en ese sentido, si uno toma en cuenta las

cuestiones presupuestarias, administrativas, los desarrollos políticos por venir del Idaes, poder tener las condiciones que el idaes se constituya en escuela, no es una cuestión fácil ni simple es todo un proceso, defender un proyecto de las ciencias sociales, sobre la base de un programa, sobre la base del conjunto de consultas que ha tenido, indica que ha hablado con muchas personas en otras instancias y que el voto del decano no puede ser un voto en contra de la voluntad de la mayoría, ya que esto sería problemático, pero que esa voluntad se expresa a través de un 2do proceso electoral, cuando uno fue electo entre otras cosas para poder tomar esas decisiones, quiere plasmar un argumento vinculado a lo programático un argumento vinculado a las consultas y un argumento que tienen que ver con su rol para garantizar el crecimiento de la institución en un futuro y también para reconocer las razones por las cuales la institución ha crecido, considera que es importante ese reconocimiento, por todas esas razones reflexiona, indica que votara por la fórmula de Carlos Greco/ Carlos Frasch con convicción y mucha esperanza que las cosas que nos preocupan en la universidad se resuelvan, comprometiéndose ante el consejo que trabajará como decano para defender en esta etapa que será compleja, se tendrá un rector entrante y un rector saliente, con mucha complejidad y en el cual se discutirá el presupuesto del próximo año, el cual se llevará del 12/07/17 al 18/02/18, considera que serán tiempos complejos, destaca que el proceso que se viene será muy positivo del Idaes para su devenir, van a necesitar un trabajo firme en conjunto para poder contribuir a muchas discusiones que se vienen, la reforma del estatuto la reforma del idaes las carreras académicas en las cuales se viene trabajando hace años, pensar en los problemas vinculados a la investigación y pensar cual es el mejor proyecto en las ciencias sociales que se quiere para esta universidad y para este país para parte del futuro de las ciencias sociales se van a jugar en la Universidad de San Martín, resalta que la universidad en este momento desde el punto de vista de las ciencias sociales ya es un gran referente, pero si se dan las condiciones puede llegar a ser el gran referente, están convencidos de poder construir una institución muy firme y sólida en donde exista la diferencia, la madurez institucional que no se ve en otros lados ni en la reforma de las carreras de grado, a pesar de eso las relaciones han sido normales aunque haya diferencias fue una gran disputa, lo mismo ocurrirá ahora por más que haya diferencias políticas, se seguirá trabajando juntos en una institución fuerte y convencida de su destino, el de las ciencias sociales para este país con el convencimiento que tiene una gran tarea por delante.

El decano Dr Alexandre Roig, invita a la estudiante Claudia Merlo en representación del Centro de Estudiantes, para poder plantear un tema sobre tablas, indica y festeja el crecimiento del Idaes, señala que desde el claustro estudiantil son parte de este gran crecimiento, fueron parte del primer consejo de instituto, quieren ser una escuela, comenta que se encuentra trabajando en territorio ya que es de su agrado, desde el centro de estudiantes cuenta con la ayuda y todo lo que sea necesario para el bienestar y para el beneficio del Instituto y de los estudiantes, les brindará su apoyo, quiere comentar un tema que ha ocurrido en los últimos días, señala que hubo una asamblea en la que fueron participes al igual que todas las escuelas en donde se hablaron de hechos

violentos, y posibles violaciones ocurridas en la universidad, se había dirigido al programa de violencia de género para transmitirlo, señala que ellos integran dos agrupaciones correspondientes al centro de estudiantes y al CESA, indica que ante los problemas, los estudiantes tratan de buscar soluciones, por tal motivo, pudieron llevar a cabo ciertos logros dentro del Instituto, a su vez pudieron hablar con arquitectura ya que considera personas idóneas, responsables e invita a colaborar a las escuelas e institutos, ya que es algo que nos compete a todos, por ese motivo enviaron una carta solicitándolo, transmiten una idea y lo que proponen para este Consejo, es un sendero seguro en un camino protegido, vigilado para toda la comunidad universitaria que comunique a los estudiantes dentro del campus con posibles accesos para que los estudiantes puedan concurrir, con la tranquilidad y a su regreso, sin estar pensando que en este trayecto sea víctimas de delitos, solicita colaboración entre las escuelas, solicitan más seguridad busca solución para todos, solicitan el apoyo del Consejo de Instituto. Indica el Decano Dr Alexandre Roig, que tendría que haber solicitado a los consejeros tomar la palabra, dicho tema tenía que ser presentado primero, sugiere que de la misma forma que el claustro no docente presentó una propuesta de declaración, que puedan conversar con sus representantes estudiantiles y que la propuesta sea a través de ellos para que este consejo pueda apoyar, considera que lo que están planteando por otra parte es una solución de fondo o una manera de encarar tal vez más compleja, que se pueda plantear en el próximo consejo de instituto, considera que si puede constar en actas que el consejo toma conocimiento de la situación y manifiesta su preocupación por los hechos narrados.

Siendo las 16.20 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2017 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.